



**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, ADICIÓN NO. 2
DEL CONTRATO O.C. 109079-2023, CELEBRADO ENTRE EL
CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA Y
UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES**

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisora del contrato O.C. 109079-2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por GLORIA MARITZA SANCHEZ ALARCON subdirectora (E) del Centro de Formación Agroindustrial y UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES, con NIT. 901670084, cuyo objeto es: “Prestar el servicio de transporte para los Aprendices del Centro de Formación Agroindustrial “La Angostura” del SENA Regional Huila.”, presento el informe para solicitar la modificación de este, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Formación Agroindustrial
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Esperanza Pascuas Perdomo
CONTRATO No:	O.C. 109079-2023
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Prestar el servicio de transporte para los Aprendices del Centro de Formación Agroindustrial “La Angostura” del SENA Regional Huila
VALOR:	\$253.540.900.
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES
NIT:	901670084
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Campoalegre - Huila, Sede Centro de Formación Agroindustrial SENA Regional Huila.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	8-05-23
FECHA DE INICIO:	10-05-2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el 29 de diciembre 2023

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$253.540.900
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$292.847.500
ADICIÓN No. 1	\$39.306.600



ADICION No. 2	\$87.355.100
FORMA DE PAGO:	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: EL SENA realizará pagos parciales proporcionales al mes de ejecución, sujeto a disponibilidad de PAC, una vez recibido a satisfacción el objeto del presente proceso de contratación, en donde la Entidad cancelará los servicios efectivamente solicitados por el supervisor del contrato y ejecutados por el contratista y previa presentación de: a) Documento de cobro correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, b) Certificación suscrita por el Supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del Contrato, c) Acreditación de encontrarse a paz y salvo con el pago oportuno al Sistema de Seguridad Social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente, en donde se deberá presentar documento (Recibo de pago o planilla única de pago del mes o meses correspondientes a la fecha de presentación de la factura o cuenta de cobro) que acredite encontrarse a paz y salvo. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación, si es del caso. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor del servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020- 000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera:1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_RP_MES_AÑO.PDF2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF3) FACTURAELECTRÓNICA: FV_No. de Factura



	NIT_RP_MES_AÑO.PDFNOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No.016 del 09 de marzo; No. 020 del 2 GCON-F-021V.02,12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021
--	--

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. PÓLIZA	14-44-101181736		
CERTIFICADO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	08-05-2023		
FECHA APROBACIÓN	09-05-2023		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	08-05-2023	29-06-2024	\$29.284.750
pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	08-05-2023	29-12-2026	\$25.354.090
Valor Asegurado	08-05-2023	29-06-2024	\$58.569.500

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. PÓLIZA	14-44-101181736
CERTIFICADO O No. ANEXO	N.A
FECHA EXPEDICIÓN	08-05-2023
FECHA APROBACIÓN	10-05-2023



2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES, con Nit. 901670084, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que la ordenadora del gasto realizó designación de supervisión a Esperanza Pascuas Perdomo, mediante la plataforma transaccional del SECOP II de fecha 15 de febrero de 2023, y hasta la fecha de finalización del contrato, salvo instrucción contraria.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL		PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
CONCEPTO	VALOR	FECHA DE CORTE	MESES DE CORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Valor inicial (1)	\$253.540.900	30/06/2023	Mayo y junio 2023	110.187.700.	56.54%
Vr. Adiciones (2)	38.964.900				
Valor Total (1) + (2)	292.505.800				
Vr. pagado/Desembolsado a la fecha	\$110.187.700				
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	118.529.200				
Vr. Total, ejecutado	228.716.900				



(3) + (4)					
Vr. SALDO A LA FECHA	63.788.900				
(Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)					
		Vr. Pagado a la fecha (3)			110.187.700.
2.	<u>ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO</u>				
DESCRIPCIÓN	VALOR				
Valor total del contrato	\$253.540.900				
Valor ejecutado	\$ 228.716.900				
Valor total de pagos	\$110.187.700				
Saldo en proceso de pago	118.529.200				
Saldo a liberar a favor del FNGRD	\$0,00				

3. **ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	N.A.
Financiera	80,95%

III. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN AL CONTRATO No. 0.C. 109079-2023

El contrato 0.C. 109079-2023, se ha venido ejecutando conforme a las especificaciones y características técnicas establecidas, de acuerdo con la necesidad en donde se ha dado cumplimiento al objeto contractual.

Que, teniendo en cuenta que la necesidad de recursos para la vigencia 2023 fue solicitada en el PAA 2023, pero los recursos no se situaron en el Centro de Formación Agroindustrial, desde la resolución de apertura que llegó al Centro de Formación en el mes de enero para la vigencia 2023, del total del valor situado en el Centro de Formación se dispuso el valor de CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS dispuso CUARENTA MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE (\$427.540.900) para el suministro de transporte de los aprendices.

Que teniendo como base la anterior cifra, se llevó a cabo una contratación de mínima cuantía, debido a la urgencia de atender la necesidad por el ingreso de los aprendices a formación



periodo 2023, por la suma total con la adición 001 de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$174.000.000). Luego a través de la tienda virtual se efectuó la contratación según O.C. 109079-2023 por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS PESOS (\$253.540.900), que es el que se encuentra en proceso de ejecución.

Que como se puede verificar a través de las solicitudes que se hicieron a nivel central, desde inicio del 2023, de adicionar recursos para garantizar la normalidad académica, con el suministro de transporte y alimentación de los aprendices, la Dirección nacional mediante Resolución 1-01758 del 1 de septiembre 2023 envió recursos para llevar a cabo una primera adición al contrato O.C. 109079-2023 por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$39.306.600).

Se reitera que la necesidad diaria del servicio es de un aproximado de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$3.864.000), como se observa en el cuadro de promedio diario.

Promedio diario de servicio de transporte			
Ruta	Numero	Valor	Total
Neiva	2	655.400	1.510.000
Campoalegre	2	341.700	800.000
Rivera	1	640.400	750.000
Algeciras	1	655.400	554.000
Hobo	1	341.700	250.000
Valor diario aproximado			3.864.000

Que hasta el 20 de septiembre 2023, la dirección financiera hizo una segunda adición de los recursos necesarios, amparados con la Resolución 1-07858, por un valor de TRESCIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS MCTE (370.969.604), de los cuales, se disponen OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS (87.355.100) para llevar a cabo la adición 002 al contrato en mención, vigente, sin sobrepasar el cincuenta (50%) por ciento del valor contratado.

Que el servicio de transporte que se adiciona con el valor de **OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS MCTE (\$87.355.100)** y se discrimina de la siguiente manera:

Requerimiento				
Ruta	Numero	Peajes (\$)	Valor por recorrido	Total (\$)
Neiva	50	1.000.000	655.400	32.770.000



Campoalegre	43	0	341.700	14.693.100
Rivera	40	0	640.400	25.616.000
Algeciras	14	0	655.400	9.175.600
Hobo	12	0	341.700	4.100.400
Total peaje		1.000.000,00	Total rutas	86.355.100
TOTAL				87.355.100

Que con el valor a adicionar se prestará el servicio de transporte con normalidad hasta completar la bolsa con el valor total contratado, teniendo en cuenta que el promedio diario, entendiéndose que las rutas pueden aumentar y/o disminuir diariamente.

Que se debe atender y brindar solución integral a la necesidad de prestar el servicio de transporte a los aprendices y que se cuenta con los recursos disponibles amparado en el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 2423 de 2023.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita a la subdirectora (E) del Centro de Formación Agroindustrial, autorizar esta adición por valor de **OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS MCTE (\$87.355.100) MCTE.**, para poder garantizar la normalidad académica.

IV. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN NO. 2 AL CONTRATO No. 0.C. 109079-2023

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través del Centro de Formación Agroindustrial realizó los estudios y documentos previos y adelanto el proceso a través de la tienda virtual, según Orden de Compra 109079-2023, con el objeto de “Prestar el servicio de transporte para los Aprendices del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila”, el cual se ha venido ejecutando conforme a las especificaciones y características técnicas establecidas de acuerdo con la necesidad del Centro de Formación y al corte del presente informe.

Que según lo expuesto en el numeral III, se requiere adicionar el valor **OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS MCTE (\$87.355.100) MCTE.** , la cual se basa principalmente en la necesidad de continuar beneficiando con el servicio de transporte a los aprendices en etapa lectiva de las las 22 fichas que actualmente se encuentran matriculadas y asisten diariamente a las instalaciones de lunes a viernes, entre ellos a los aprendices beneficiarios del Internado Centro de Convivencia y a los aprendices que se encuentran desarrollando la etapa productiva que hacen parte de la formación producción del Centro de Formación Agroindustrial.

Se enfatiza que la ejecución de la Orden de Compra 109079-2023, es la siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Valor total del contrato	292.847.598



2	Cuenta 1 (pagada mayo y junio)	\$ 110.187.700
3	Valor en proceso de pago (julio y agosto)	\$ 118.529.200
4	Valor causado y aún no cobrado	\$ 118.529.200
5	Saldo real	\$ 64.130.698
6	Porcentaje real ejecutado (ítem 2,3,4)	80,95%

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Adicionar al valor del contrato la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS MCTE (\$87.355.100) MCTE.**

Que el valor total del contrato con la adición 02, quedara en **TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CIEN PESOS (\$ 380.202.600) MCTE.**

VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Continúan vigentes y surtidas para todos sus efectos, las demás cláusulas, características y condiciones del Contrato No. Orden de Compra 109079-2023 que no hubieren sido modificadas.

REQUISITOS PARA LA LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN: La solicitud de adición Orden de Compra 109079-2023, quedara perfeccionado con la aprobación de las partes en la plataforma Tienda Virtual. Para su ejecución, se requiere la ampliación de las garantías, lo cual estará a cargo del contratista de conformidad con los amparos requeridos por la entidad contratante en el proceso de contratación.

PUBLICIDAD: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Agradezco su atención y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,


Esperanza Pascuas Perdomo
Contrato Orden de Compra 109079-2023
Supervisora



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

MHjpolania

JHON EDISSON POLANIA MOGOLLON

Unidad ó Subunidad

36-02-00-041-

CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL-

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2023-09-28-11:39 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2423	Fecha Registro:	2023-02-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-041-911610 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL-HUILA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	312.352.318,00	Valor Total Operaciones:	177.866.280,00		Valor Actual.:	490.218.598,00	Saldo x Comprometer:	197.371.098,00	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	2423	Fecha Registro:	2023-02-07	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
911642 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL-HUILA - BIENESTAR APRENDICES:	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					2023-07-05		-811.418,00			
					2023-09-06		39.306.698,00			
					2023-04-14	312.352.318,00	-58.000.000,00			
					Total:	312.352.318,00	-19.504.720,00	292.847.598,00	98,00	0,00
911642 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL-HUILA - BIENESTAR APRENDICES:	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2023-09-25	0,00	197.371.000,00			
					Total:	0,00	197.371.000,00	197.371.000,00	197.371.000,00	0,00

Objeto:	BIENESTAR APRENDICES: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL - HUILA.
---------	---

Firmado
digitalmente por
ERIKA YASMIN
PUENTES LEMUS

ERIKA YASMIN PUENTES LEMUS

COORDINADORA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2023

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Formación Agroindustrial
Huila

Ref.: Adición Orden de Compra 109079/2023

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos aceptar la adición de la Orden de Compra de la referencia por un valor de OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS (\$87.355.100) M/CTE

Quedamos atentos al trámite para la legalización del mismo.

Atentamente,



WILMER DANIEL CHAVEZ HERNANDEZ
Representante Legal



BlackBox 2

Repositorio de Datos de la Contratación



Certificado

BlackBox certifica que la adición Nro. 2 al contrato OC-109079 de 2023 de el Centro de Formación Agroindustrial - Huila se encuentra lista para registrar en cuanto sea expedido su número de Registro Presupuestal (RP).

SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS OC-HIL-CFA-OC-HIL-CFA-186856-2023-2023 DE 09/05/2023

Prestar el servicio de transporte para los Aprendices del Centro de Formación Agroindustrial La Angostura del SENA Regional - Huila.

Fecha de suscripción: 09/05/2023
Fecha de registro Blackbox: 02/10/2023

Valor inicial: \$ 253.540.900,00

Adición Nro. 1 del 07/09/2023: \$ 39.306.600,00
Adición Nro. 2 del 29/09/2023: \$ 87.355.100,00

Valor actual del contrato: \$ 380.202.600,00

Este contrato puede verificarse en BlackBox con el código 1334.
Líder del proceso de contratación: Ana Maria Vargas Tovar

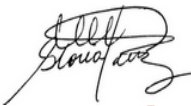
Firmado digitalmente
por Mirian Yaneth
Brand Hernandez
Fecha: 2023.10.02
08:43:30 -05'00'

Mirian Yaneth Brand Hernández
CC 36311990
Enlace Centro de formación

Este certificado ha sido generado por: Mirian Yaneth Brand Hernández, el día 02/10/2023 a las 8:39 am.
No. 1.0.2-1696253945

				Versión: 1		
				Código: GCON-F-072		
PROCESO GESTION CONTRACTUAL						
FORMATO: ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS						
NOTA: Este formato solo debe ser diligenciado si la aprobación es realizada a Ordenes de Compra o contratos publicados a través de SECOP I.						
En cumplimiento de lo establecido en el Artículo <u>2.2.1.2.3.1.1</u> , del Decreto 1082 de 2015 " POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL ", se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:						
NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:		OC 109079 del 8 de Mayo del 2023				
OBJETO DEL CONTRATO:		Prestar el servicio de transporte para los aprendices del Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional-Huila.				
CONTRATISTA:		UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES		NIT / CC:		901.670.084-0
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :		\$253.540.900		VALOR TOTAL:		380.202.600
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:		254 Dias				
MODIFICACIONES: NOTA: Señale cada modificación realizada al contrato, en caso que sea prorroga, indique el plazo final de ejecución y en caso que sea Adición, indique el valor y sumelo la casilla denominada "VALOR TOTAL"		Adición N° 1 por :39.306.600 Adición N° 2 por: 87.355.100				
GARANTÍA UNICA NUMERO :		14-44-101181736		Anexo : 2		
TIPO DE GARANTÍA:		Cumplimiento		Pago de Salarios		
COMPAÑÍA ASEGURADORA:		Seguros del Estado S.A				
FECHA DE EXPEDICIÓN:		2 de octubre del 2023				
VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS						
AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
Cumplimiento del contrato	10%	Duración de la orden de compra y (6) seis meses más	8/05/2023	29/06/2024	\$ 380.202.600,00	\$ 38.020.260,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10%	Duración de la orden de compra y (3) años más	8/05/2023	29/12/2026	\$ 380.202.600,00	\$ 38.020.260,00

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Campoalegre - Huila., a los tres (3) dias del mes octubre del 2023



Firmado digitalmente por Gloria Maritza Sanchez Alarcon

Gloria Maritza Sanchez Alarcón

Subdirectora (E)

Revisó: Erika Yasmin Puentes Lemus- Coordinadora Apoyo Administrativo

Elaboró: Adriana Marcela Barbosa Moreno- Profesional Contratación






SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-44-101181736	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
02 10 2023	08	05	2023	00:00	29 12 2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.670.084-0
DIRECCIÓN: CR 70 NRO. 2 A - 37	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3132182494

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL LA ANGOSTURA DEL SENA REGIONAL HUILA	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.034-1
DIRECCIÓN: KM 38 AL SUR DE NEIVA	CIUDAD: CAMPOALEGRE, HUILA TELÉFONO 8768374

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA 109079 CUYO OBJETO DE JUSTIFICACION ES PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL LA ANGOSTURA DEL SENA REGIONAL - HUILA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/05/2023	29/06/2024	\$38,020,260.00	\$29,284,750.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/05/2023	29/12/2026	\$38,020,260.00	\$29,284,750.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA \$87.355.100, SEGUN COMUNICADO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****76,609.00	\$ *****8,000.00	\$ *****16,075.00	\$ *****100,684.00	\$ *****76,040,520.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CYMASEGUROS LTDA CONSULTORES DE SEG	4658	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101181736

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO				COD.SUC 14		NO.POLIZA 14-44-101181736		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
02 10 2023			08 05 2023			00:00	29 12 2026			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.670.084-0			
DIRECCIÓN: CR 70 NRO. 2 A - 37						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3132182494		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL LA ANGOSTURA DEL SENA REGIONAL HUILA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.034-1			
DIRECCIÓN: KM 38 AL SUR DE NEIVA						CIUDAD: CAMPOALEGRE, HUILA			TELÉFONO: 8768374		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE

ALBETRANSA SAS

TRANSCOLTUR SAS

MEGATOUR SAS

IDENTIFICACION

800194486-1

830053894-6

830136305-7

PARTICIPACION

40.00

40.00

20.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

14-44-101181736

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

ERIKAVSANCHEZ

2



Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

14-44-101181736

Fecha de expedición:

lunes, 2 de octubre de 2023

Asegurado:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - CENTRO DE
FORMACION AGROINDUSTRIAL LA ANGOSTURA DEL SENA REGIONAL
HUILA

Inicio de vigencia:

lunes, 2 de octubre de 2023

Valor total asegurado:

\$ 76.040.520

Número de anexo:

2

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES

Fin vigencia:

martes, 29 de diciembre de 2026

 Consultar de nuevo